

ÁGORA

Boletín del Secretario del PRD

Carlos
Hernández Mirón



ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 26 de junio de 2017

Número 426

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte
- 4** Invitación del diputado Luis Maldonado Venegas
- 5** **Exhorta Ivanova Pool a Federación y Estados tomar con seriedad Sistema Nacional Anticorrupción**
- 6** **Exige Ortega Álvarez al Gobierno cesar espionaje ilegal contra periodistas y activistas**
- 8** **Solicitan diputados federales del PRD intervención de Semovi para que unidades de transporte público cuenten con seguro de AMIS**
- 9** **Pide Karen Ramírez a Gobierno federal respetar derechos humanos de migrantes centroamericanos detenidos en Veracruz**
- 10** **Xavier Nava pide a la ASF investigar trama de corrupción en San Luis Potosí**
- 11** **Temas impulsados por el GPPRD aprobados en la Comisión Permanente**



@prdleg



Convocatoria

A la décima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, que se llevará a cabo el **miércoles 28 de junio a las 11:00 horas**, en el salón A del edificio G (Cristales) de esta Cámara de Diputados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria
4. Presentación y aprobación del Segundo Informe Semestral de la CAFN, del Primer Año de la LXIII Legislatura
5. Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral, del Segundo año de la CAFN, de la LXIII Legislatura
6. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte
7. Información sobre el estatus del Fondo Fronteras 2017, por entidad federativa
8. Información sobre la reunión con el titular del Infonavit, David Penchyna Grub
9. Asuntos generales
10. Clausura

Diputado Nicanor Martínez Olguín
Presidente
 (Rúbrica)





Invitación

A la presentación y entrega de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 ante la CVASF por parte del Auditor Superior de la Federación C.P.C Juan Manuel Portal Martínez, que tendrá verificativo el **viernes 30 de junio a las 12:00 horas**, en el Salón Legisladores de la Republica, ubicado en el edificio A, segundo nivel.

Diputado Luis Maldonado Venegas
 (Rúbrica)



PRD

ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Exhorta Ivanova Pool a Federación y Estados tomar con seriedad Sistema Nacional Anticorrupción

La diputada federal Ivanova Pool advirtió que pese a que el 19 de julio próximo entrará en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) así como los Sistemas Estatales, hay duda en su eficacia por la falta de recursos, la poca confianza institucional y el desconocimiento de la nueva ley.

En ese contexto, indicó que las designaciones del Fiscal Nacional y de los Fiscales Estatales (que encabezarán los Comités de Participación Ciudadana en los 32 estados), deben someterse a un proceso de selección a cargo de un Comité Ciudadano.

“De forma transparente y abierta, mediante concursos públicos y no, por los Congresos Locales deben ser seleccionados para evitar conflictos de interés, tomando en cuenta tanto la capacidad profesional como moral de los candidatos”, enfatizó la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ivanova Pool señaló que “la Fiscalía Anticorrupción tiene que contar con autonomía técnica, operativa y de gestión, porque sus acciones no pueden depender de la PGR, de lo contrario no se podría garantizar la eficacia en los resultados en el combate a la corrupción”.

Por otra parte, precisó que los instrumentos jurídicos en los Estados deben homologarse, sobre todo en la tipificación de los delitos. “Sólo

así el Sistema operará de forma coordinada en todo el país”.

Eso también tiene que ocurrir con las plataformas digitales en cuanto al acceso, la estructura y la presentación (completa) de su información incluida la financiera, porque actualmente los bancos de datos son insuficientes o poco claros, denunció.

La diputada federal externó que se requiere dotar de capacitación a las instancias judiciales del país en relación al nuevo Sistema y urge a su vez la homologación de las leyes, “para evitar que cada gobierno estatal o municipal interfiera en la persecución de los delitos”.

Se trata de combatir verdaderamente la impunidad y que tanto el Gobierno federal como los estatales den la debida seriedad a los nuevos organismos, dijo.

“El Sistema Nacional Anticorrupción enfrenta grandes retos, por ello es necesario su fortalecimiento y entre los casos pendientes que debe investigar, están los del espionaje gubernamental contra de periodistas y activistas; las irregularidades de la empresa brasileña Odebrecht; el caso de los Panamá Papers y las indagatorias a ex gobernadores acusados de desvío de recursos públicos, entre otros muchos casos”, concluyó.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.





Exige Ortega Álvarez al Gobierno cesar espionaje ilegal contra periodistas y activistas

Luego de pedir al Congreso de la Unión que condene el espionaje ilegal perpetrado desde el gobierno mexicano contra periodistas, defensores de Derechos Humanos y académicos, el diputado Omar Ortega Álvarez demandó a la Procuraduría General de la República (PGR) informar si existe alguna solicitud o autorización judicial que respalde dicho espionaje.

El parlamentario lamentó que en un país donde existen más de 50 millones de pobres, como México, el gobierno federal y gobiernos locales como el del Estado de México desvíen presupuesto público para realizar prácticas propias de regímenes totalitarios, como el espiar a personas que trabajan a favor de la población desde sectores como la salud, la seguridad y la comunicación, entre otros.

Ortega Álvarez se refirió a la investigación del periódico The New York Times, donde el gobierno mexicano fue evidenciado de espiar a defensores de derechos humanos, periodistas y activistas anticorrupción de México con un software israelí llamado Pegasus, capaz de monitorear llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, contactos y calendarios.

El legislador destacó también el caso de Alejandro Calvillo Unna, Luis Manuel

Encarnación Cruz y Simón Barquera Hernández, investigadores y defensores de la salud en México.

Ellos colaboraban en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), una iniciativa multilateral entre gobiernos y sociedad civil tendiente a promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción y elevar la calidad de vida de la población.

Hasta antes de que lo abandonara el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), el AGA operaba a través de un Secretariado Técnico Tripartita integrado por el gobierno; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el mismo NOSC.

El NOSC lo abandonó precisamente porque una de las partes –el gobierno- se dio a la tarea de espiar ilegalmente a los integrantes de otra de las partes –es decir, a Calvillo, Encarnación y Barquera-, de que la denuncia respectiva no tuviera avance alguno y de que el espionaje persistiera.

Al argumentar su petición de intervenir al Congreso de la Unión, Ortega Álvarez informó que NOSC denunció la ilegal actividad desde febrero pasado sobre la base de un informe técnico que evidenciaba la participación de diferentes instituciones de gobierno.

“Frente a la problemática –precisó- la sociedad civil exigió medidas, destacando la falta de una orden judicial que de alguna manera explicara la situación del espionaje y denunciaron que la acción era una práctica asociada a estados totalitarios contraria a la apertura gubernamental que se promueve a través de los principios del AGA”.

El Coordinador de Proceso Legislativo del GPPRD en la Cámara de Diputados agregó que pese a la denuncia, la situación no cambió y durante tres meses no hubo respuesta del

gobierno, por lo cual las 10 organizaciones del NOSC participantes en el AGA anunciaron su salida del mismo.

Esta situación –dijo- representa un retroceso para la democracia, la transparencia y los derechos humanos. En un país con más de 50 millones de pobres, el gobierno invierte cinco millones de euros para espiar a las personas que trabajan en favor de su país en sectores como la salud.

En el 2015, también el gobierno federal fue evidenciado como el principal cliente de la compañía italiana “The Hacking Team” -una empresa desarrolladora de programas informáticos para espiar- y que ese año gastó más de cinco millones 808 mil euros en equipo para vigilancia y espionaje, muchos más que países como Estados Unidos y Rusia.

La información entonces divulgada precisaba que los principales clientes fueron la Secretaría de Gobernación, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y gobiernos estatales como el del Estado de México.

Por ello, el perredista presentó un punto de

acuerdo para solicitar auditorías a los programas presupuestales de seguridad en materia de compra de herramientas de espionaje digital y que la Secretaría de Gobernación explique sobre su ilegal actuación y la del CISEN, una de sus dependencias.

En su caso, que se pida también a la PGR informar si existen solicitudes o autorizaciones judiciales de investigación sobre Calvillo, Encarnación y Barquera, pues de otro modo se confirmaría que el gobierno espía sin mecanismos legales claros, sin control judicial alguno y sin facultades para hacerlo, caso en el cual se deben fincar responsabilidades.

CSGPPRD
 Núm. 927/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
 junio de 2017.



PRD

ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Solicitan diputados federales del PRD intervención de Semovi para que unidades de transporte público cuenten con seguro de AMIS

Felipe Reyes y Omar Ortega Álvarez, diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), solicitan que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) verifique y de ser necesario establezca que todas las unidades del transporte público tengan seguro perteneciente a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

La petición de los legisladores fue hecha mediante un punto de acuerdo presentado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Los motivos en que se fundamentan son principalmente porque en la Ciudad de México sólo cinco de cada 10 vehículos tienen seguro, teniendo en cuenta que el total de los que circulaban en 2015 era de 4.5 millones de unidades.

En el exhorto los legisladores del PRD refieren que existen dos tipos de aseguradoras, sociedad anónima y sociedad mutualista, ambas están contempladas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Finanzas; la función de la primera es asumir riesgos mediante el pago de una prima, actuando como persona moral que a través de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por eventos de riesgo que es objeto de cobertura.

La mutualista por su parte se reparte entre sí los riesgos que individualmente les corresponde, se fijan las contribuciones de cada una para resarcir daños o pérdidas de la colectividad,

pero, éstas no son reguladas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, lo cual genera que si alguien interpone una queja debido a la falta de cumplimiento de un tercero no podría ser atendida por esta comisión. Incluso, en ocasiones favorecen a malas prácticas en perjuicio de la naturaleza de las aseguradoras.

La intervención de los legisladores perredistas es para que Semovi atienda los conflictos que se generan por la manera en que operan las mutualistas, de las cuales en México sólo hay dos debidamente autorizadas, SPT, Sociedad Mutualista de Seguros y Torreón y Sociedad Mutualista de Seguros.

Señalan que éstas provocan riesgos para los particulares y usuarios del transporte público de la Ciudad de México, considerando que los datos oficiales refieren que son aproximadamente 30 mil unidades de transporte público colectivo y 108 mil taxis los que circulan en esta demarcación.

Los perredistas señalan que el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México desde enero de este año obliga a los conductores a tener un seguro de auto de responsabilidad civil, sin embargo, no ha sido respetado. Incluso, el no tener seguro puede significar una multa de hasta dos mil 800 pesos. Las medidas fueron hechas para la protección de los conductores, principalmente ante un posible accidente automovilístico.

Felipe Reyes y Omar Ortega solicitaron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que exhorte a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) para que establezca los lineamientos necesarios para que todas las unidades del transporte público tengan un seguro de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en beneficio de todos los automovilistas y usuarios.

CSGPPRD
Núm. 928/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.





Pide Karen Ramírez a Gobierno federal respetar derechos humanos de migrantes centroamericanos detenidos en Veracruz

La diputada federal del PRD Karen Orney Ramírez Peralta llamó al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto a respetar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos que fueron detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) al sur de Veracruz y dejar de ser la Border Patrol del presidente estadounidense Donald Trump.

Lamentó que el gobierno federal mexicano se esté encargando de inhibir los flujos migratorios de centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, atendiendo a la política de Trump, como acusó recientemente la directora para las Américas de Amnistía Internacional, Erika Guevara-Rosas, quien dijo que las deportaciones de centroamericanos aumentan cada año.

Recordó que la directiva destacó que el año pasado se registró un aumento histórico de más del 200 por ciento en las deportaciones de personas originarias de El Salvador, mientras que en los casos de guatemaltecos y hondureños “la cifra rebasó el 150 por ciento”. Todos, detenidos y deportados desde territorio mexicano.

La legisladora veracruzana coincidió en que el gobierno mexicano tiene un “doble discurso” en el tema de la migración, pues mientras exige a través de los medios de comunicación respeto a los derechos humanos de los migrantes

mexicanos en Estados Unidos, en el territorio nacional violenta los derechos humanos de las y los centroamericanos.

Ramírez Peralta dijo que desde el INM y otras instituciones de seguridad del país “le echan la mano” al presidente de Estados Unidos para deshacerse del problema y, en caso de quienes son detenidos en territorio estadounidense, son echados a México y de aquí son deportados a sus países de origen como lo han reconocido funcionarios de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Señaló que los migrantes centroamericanos huyen no sólo de la pobreza en busca de oportunidades de una mejor vida, sino en muchas ocasiones de la violencia de los grupos del crimen organizado en sus países.

Dijo que es necesario que desde el Congreso de la Unión se impulse una política que atienda principalmente el respeto a los derechos humanos de estas personas y no sólo la seguridad. “Si bien esto último tema es importante atender, no debe ser pretexto para violentar sus derechos y que todo el territorio mexicano se convierta en la frontera sur de Estados Unidos”, puntualizó la parlamentaria.

Por otra parte, llamó al gobierno de Miguel Ángel Yunes a no replicar la política del gobierno federal contra los migrantes centroamericanos. “Si estamos denunciando las acciones contra los derechos humanos de los migrantes veracruzanos en Estados Unidos, sería incongruente que hiciéramos lo mismo con quienes usan el territorio del estado para llegar al vecino país del norte”, comentó.

CSGP/PRD

Núm. 930/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.



ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Xavier Nava pide a la ASF investigar trama de corrupción en San Luis Potosí

El diputado perredista Xavier Nava solicitó a la Auditoría Superior de la Federación investigue la red de corrupción en San Luis Potosí que involucra a legisladores y funcionarios locales que cobraba a alcaldes el pago del 10 por ciento de los montos observados ante la Auditoría Superior del Estado (ASE), a cambio de dejar limpios expedientes de sus respectivas administraciones.

En un video publicado por el *Diario Pulso*, se exhibe al diputado local panista, Enrique Flores Flores, que a partir del escándalo renunció al partido, ofreciendo facilidades a un alcalde para limpiar su cuenta pública a cambio de un pago que supuestamente beneficiaría a funcionarios de la Auditoría Superior del Estado (ASE), y a otros legisladores del PRI, del PRD y del PVEM que presuntamente integran esta red de complicidad.

Denunció que en sí mismo este escándalo de corrupción es preocupante pero lo es aún más porque involucra a legisladores de varios partidos, que habían armado todo un organigrama, con funciones específicas, desde la Comisión de Vigilancia de la ASE, que se extendía a la Junta de Coordinación Política y la presidencia del Congreso local.

Afirmó que este era un secreto a voces en San Luis Potosí y que el video evidenció como una realidad. “Lo más grave es que hay un contubernio entre quienes están encargados de determinar lo que está sucediendo en los ayuntamientos a través de sus cuenta públicas, de revisar el gasto y proponer las observaciones

al propio Congreso del Estado para que tome medidas”, acusó.

El legislador federal solicitó la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que investigue este caso de corrupción.

Dijo “que la Auditoría tiene una responsabilidad mayúscula en este tema porque hay una situación de excepción en San Luis Potosí con esta red de corrupción y así lo debe reconocer la ASF, los órganos del Sistema Nacional Anticorrupción y el gobernador del estado.”

Hizo un reconocimiento a las organizaciones civiles, a los ciudadanos y a organismos empresariales que se han sumado a las demandas para que este escándalo de corrupción se investigue, aclare y sancione a los presuntos responsables.

Informó además que ya estableció contacto con Transparencia Mexicana para que intervenga en la investigación sobre este asunto, elabore un expediente sobre lo que está pasando y además presente un informe especial sobre los niveles de apertura del Congreso de SLP y proponga un programa de trabajo. Añadió que solicitó a esta organización que sea el vínculo con la sociedad civil organizada para diseñar un sistema local anticorrupción.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes los diputados perredistas Daniel Ordóñez y Rafael Hernández Soriano, así como el ex legislador Fernando Belaunzarán.

Finalmente Hernández Soriano puntualizó que lo que se decreta en SLP es un pacto de un “pacto de corrupción” y anunció el grupo parlamentario del PRD acompañará todas las acciones jurídicas para que no hay impunidad entre las mismas fuerzas políticas cuyos legisladores están involucrados en estas prácticas de corrupción.

CSGP/PRD

Núm. 931/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.





Temas impulsados por el GPPRD aprobados en la Comisión Permanente

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó durante la sesión ordinaria del día de ayer, 14 puntos de acuerdo impulsados por legisladores del GPPRD, en temas como el homicidio de la niña Valeria N, Banobras, ingreso ilegal de armas de fuego, migración, medio ambiente y transparencia, entre otros.

Desde el Congreso se condenó enérgicamente el feminicidio cometido contra Valeria "N" y se exhortó a las autoridades competentes del gobierno del Estado de México a continuar con la investigación y, en su caso, sancionar a los responsables de la difusión de imágenes de la menor, víctima de feminicidio en el municipio de Nezahualcóyotl. La propuesta fue presentada por los diputados Jesús Valencia Guzmán y Olga Catalán Padilla.

Se exhortó a las dependencias del gobierno federal competentes a que, en el marco de las negociaciones de la agenda bilateral con los Estados Unidos de América, se considere lo referente al comercio de armas de fuego que ilegalmente ingresan a nuestro país, tema impulsado por la diputada María Cristina García Bravo.

A propuesta de los diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva, Ornar Ortega Álvarez, Maricela Contreras Julián y Hortensia Aragón Castillo, se solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR), un informe sobre el estado que guarda la

averiguación previa referente al crédito otorgado por BANOBRAS a la empresa Rotary Drillrigs International S.A. de C.V.

Los legisladores respaldaron la propuesta de la diputada del Sol Azteca, Karina Barón Ortiz, para exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) a remitir un informe respecto de los avances del Programa de Credencialización en el Extranjero, que concede a los mexicanos en el exterior la credencial para votar con fotografía.

También para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) información sobre los resultados relativos al ejercicio y aplicación de recursos del Programa de Empleo Temporal en el estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2016 y el correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como evaluar la posibilidad de aplicar recursos del Programa de Empleo Temporal Inmediato en el municipio de Santiago Astata –ubicado en la misma entidad- ante las afectaciones que sufrieron los productores de sal por el paso de la tormenta tropical.

El diputado Jesús Valencia Guzmán impulsó un exhorto a las dependencias competentes del gobierno federal, a realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano se adhiera y aplique las disposiciones del Convenio sobre Ciberdelincuencia conocido como Convenio de Budapest, su protocolo adicional, así como al Convenio 108 del Consejo de Europa, mismo que fue aprobado.

La Permanente aprobó un exhorto a la Secretaría de Salud para analizar la posibilidad de llevar a cabo una campaña informativa sobre el lupus eritematoso sistémico; además exhortó a la dependencia a considerar la viabilidad técnica y normativa para incorporar al Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular dicha enfermedad, a iniciativa de la diputada Araceli Madrigal Sánchez.

A propuesta de la diputada María Luisa Beltrán Reyes, la Permanente exhortó al Instituto

Colimense de la Infraestructura Física Educativa, a analizar la posibilidad de destinar recursos del Programa “Escuelas al Cien”, de acuerdo a la capacidad financiera, en la creación de infraestructura de arco y techumbre para el mejor desarrollo de actividades cívicas y deportivas en las diferentes escuelas del estado.

Además, se aprobó una solicitud a la Secretaría de Salud, para que informe sobre la aplicación de la vacuna contra el virus de papiloma humano a niñas y adolescentes y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, un informe sobre el presupuesto y los beneficios que implican para el Istmo de Tehuantepec ser considerado zona económica especial y cómo se incentivarán los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.

El punto de acuerdo de Beltrán Reyes para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a fortalecer la promoción de los procesos y mecanismos de acceso al Programa PROGAN a productores apícolas, así como agilizar los procesos y acciones para mantener la sanidad de las colmenas y reducir las pérdidas por plagas o enfermedades, también fue aprobado.

Igualmente se aprobó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información

respecto de los impuestos ambientales recaudados según la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. El tema fue impulsado por los diputados Juan Fernando Rubio Quiroz y Jesús Zambrano Grijalva.

Además –también a propuesta del diputado Juan Fernando Rubio- se solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), un informe de las posibles afectaciones a las Áreas Naturales Protegidas del Corredor Biológico Ajusco Chichinautzin, la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna, la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas, la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales, la Región Terrestre Prioritaria del Bosque Mesófilo de Montaña, la Reserva Ecológica Ciénaga Grande de Xochimilco, el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y Parque Natural Gran Bosque Otomí-Mexica y el Parque Nacional Arrecifes, a raíz de los megaproyectos realizados en las zonas.

CSGPPRD/CBC
Núm. 932/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.



Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio “B” 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)